PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FILOSOFÍA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

uración: 17/11/2026 10:42:08

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Filosofía

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:42:08

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FILOSOFÍA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El I.E.S. Miguel Romero Esteo es un centro público de Málaga capital situado en la calle Agustín Martín Carrión nº 8, en la confluencia de la avenida Juan XXIII con calle La Unión y las vías del tren. Es un centro de ESO, Bachillerato, Formación Profesional grados D y E, y enseñanzas de Adultos, con cerca de mil alumnos/as de nacionalidades diferentes y edades comprendidas entre los 12 años (1° de ESO) y más de 18 años para las enseñanzas de adultos y Formación profesional. Trabajan en el centro 96 profesores y profesoras, 2 administrativos, 5 ordenanzas y 5 limpiadoras. La zona en la que está ubicado el centro está habitada fundamentalmente por trabajadores del sector servicios. La mayor parte de los padres y madres se desplazan fuera de la zona para realizar su trabajo. El nivel académico de los padres y madres es medio-bajo. Un porcentaje elevado de los padres y madres tienen únicamente estudios primarios y el resto, en menor proporción, tienen estudios medios y universitarios. Los padres y madres están, por lo general, empleados en el sector servicios.

Hay un porcentaje muy elevado de inmigración en el barrio, como se refleja en el elevado número de nacionalidades distintas que tenemos de alumnado: veintisiete. No obstante, y a pesar del incremento paulatino de alumnado procedente de otros países, no ofrecen demasiadas dificultades en su integración, salvo los propios del lenguaje, lo que hace que su incorporación en la vida escolar del centro no sea excesivamente complicada para ellos.

El centro está situado junto a otro centro de enseñanza secundaria y bachillerato, el I.E.S. Ben Gabirol. La mayoría de nuestros alumnos proceden de nuestro centro adscrito el C.E.I.P Hans Christian Andersen. Si bien en la ESO el alumnado pertenece mayoritariamente al entorno del barrio en el que nos encontramos, en las enseñanzas de adultos y formación Profesional, por su especificidad, la procedencia del alumnado se amplía al resto de la ciudad e incluso a otras localidades. Como consecuencia de la diversidad de enseñanzas que se imparten en el centro y la existencia de turno de mañana y tarde se observa en nuestro alumnado gran heterogeneidad respecto a niveles de competencia curricular, procesos madurativos, necesidades e intereses.

La presente Programación Didáctica corresponde a la materia optativa de Filosofía para el 4º curso de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en el IES Miguel Romero Esteo de Málaga. Al tratarse del último curso para la titulación de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la materia tiene un marcado carácter integrador, formativo y orientador hacia estudios postobligatorios. La materia de Filosofía está diseñada con una intención fundamentalmente propedéutica, intentando introducir al alumnado a las enseñanzas de Filosofía e Historia de la Filosofía que se van a impartir en el Bachillerato. Por otra parte, también pretende tener en cuenta las diferentes opciones de la educación secundaria postobligatoria, por lo que esta disciplina también debe servir para proporcionar a todo el alumnado una sólida formación de base que les ayude a desarrollar un espíritu crítico y reflexivo, tan fundamental en sus vidas.

Desde este doble vertiente, esta disciplina va a contribuir a que el alumnado sea capaz de ir adquiriendo competencias que le permitan pensar, comprender, razonar críticamente y argumentar
desde posiciones originales, que se vayan consolidando en una reflexión propia a través de criterios de racionalidad libre, aprendiendo para ello a utilizar el modo de preguntar radical y
último de la Filosofía sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto como ser individual como social. En este sentido, pretendemos hacer visible al alumnado que la Filosofía es un modo especial de preguntar, de reflexionar y de saber. Esta asignatura introduce una nueva manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender cómo somos.

Para ello, hay que dotar a los alumnos y alumnas de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas. En el plano teórico, el alumnado valorará la especificidad del preguntar filosófico a

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:42:08

través de las preguntas que la filosofía se ha hecho acerca de la realidad y las posibilidades y dificultades que tenemos a la hora de conocerlo. Pero también en el ámbito práctico, la filosofía
debe servir para adquirir herramientas de reflexión y crítica sobre nuestra vida, tanto a nivel individual como social, evitando el pensamiento único y dogmático con carácter manipulador.

Vinculación con Planes y Programas del Centro:

-Plan de Igualdad de Género en Educación: Tratamiento transversal de la perspectiva de género, análisis crítico de la discriminación histórica de las mujeres en el saber y visibilización de las pensadoras.

-Red Andaluza Escuela, Espacio de Paz: Fomento continuo de la escucha activa, la resolución pacífica de conflictos y la empatía como pilares de la convivencia democrática.

-Programa CIMA: Incorporación del análisis ético sobre la inteligencia artificial, los retos ecosociales, la sostenibilidad y la puesta en valor de la cultura andaluza.

-Tratamiento de la Lectura y Competencia en Comunicación Lingüística: Planificación de 30 minutos diarios de lectura y desarrollo planificado de la expresión oral, oratoria y debate académico formal.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

-2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa.

-3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa."

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

-"Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo."

Además, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023:

-"El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:42:08

criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo."

Justificación Legal:

-Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

-Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

-Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

-Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

-Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

-Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Secundaria Obligatoria.

-Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento de Filosofía y Cultura clásica del IES Miguel Romero Esteo está integrado en la actualidad por el siguiente profesorado:

-Doña Noelia Pena Martínez, profesora con destino definitivo en el centro, actualmente de baja y sustituida por Doña Estela del Carmen Jiménez España.
-Don Ignacio Javier Torres Salmón, profesor de Filosofía en comisión de destino en nuestro centro.
-Doña Paloma Martagón Ayala, profesora con destino definitivo en el centro y que actualmente desempeña el cargo de jefa de Departamento.

Tras la reunión de departamento celebrada a comienzos de septiembre, la distribución de grupos y materias para cada uno de los profesores durante el curso escolar 2026-27 resultó ser la siguiente:

FILOSOFÍA

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS
2º E.S.O A-B-C: Ignacio Javier Torres Salmón

APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL
4º E.S.O A-B-C: Ignacio Javier Torres Salmón

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:42:08

FILOSOFÍA
4º E.S.O: Noelia Pena Martínez
1ºBHCS: Ignacio Javier Torres Salmón
1º BHCS-AD: Noelia Pena Martínez
1º BCNT: Ignacio Javier Torres Salmón

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

2º BHCS: Ignacio Javier Torres Salmón
2ºBHCS-AD: Noelia Pena Martínez
2ºBCNT: Ignacio Javier Torres Salmón

ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
1º BCNT-BHCS: Noelia Pena Martínez

ORATORIA Y DEBATE
1º E.S.O. B-C: Noelia Pena Martínez
2º. E.S.O. A-B-C: Noelia Pena Martínez
3º E.S.O A-B-C: Noelia Pena Martínez

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES
2ºBHCS: Noelia Pena Martínez

LENGUAS CLÁSICAS

LATÍN

4º E.S.O. C : Paloma Martagón Ayala
1ºBCHS: Paloma Martagón Ayala
2º BCHS: Paloma Martagón Ayala
2ºBCHS-AD: Paloma Martagón Ayala

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:42:08

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

Objetivos de la Etapa vinculación con Filosofía 4º ESO.

Conforme al artículo 5 del Decreto 102/2023, la materia contribuye a los siguientes objetivos generales de la etapa:

a) Asumir deberes y ejercer derechos con tolerancia, cooperación y diálogo democrático fundamentado en los Derechos Humanos.

b) Consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.

c) Valorar la igualdad de derechos de oportunidades entre hombres y mujeres y rechazar estereotipos sexistas.

d) Fortalecer capacidades afectivas, rechazar la violencia y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar espíritu crítico frente a la información y las tecnologías digitales.

f) Concebir el conocimiento como un saber integrado e interdisciplinar.

g) Fomentar el espíritu emprendedor, la autonomía y la toma razonada de decisiones.

h) Expresar correctamente textos y mensajes complejos orales y escritos en lengua castellana.

j) y n) Conocer, valorar y respetar el patrimonio cultural e histórico de Andalucía y su diversidad.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:42:08

segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Principios Pedagógicos vinculación Filosofía 4º ESO:

-Lectura y Oratoria: En cumplimiento de las Instrucciones de 21 de junio de 2023, la programación garantiza un tiempo de dedicación no inferior a 30 minutos diarios integrados al desarrollo de la competencia lingüística mediante lecturas guiadas de textos filosóficos en tres momentos (prelectura, lectura activa y postlectura) proyectadas en PDI, así como la práctica sistemática del debate y la oratoria.

-Enfoque DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje): Proporción de múltiples formas de representación (recursos digitales proyectados, textos, vídeos), de expresión (disertaciones, debates, vídeo-reseñas) y de compromiso (retos del entorno).

-Razonamiento Matemático y Lógico: Análisis formal de la argumentación, uso de tablas de verdad elementales y detección de falacias y sesgos cognitivos.

-Patrimonio e Identidad Andaluza: Análisis de las contribuciones del pensamiento andalusí y contemporáneo (Averroes, Maimónides, María Zambrano) y de Andalucía como crisol de culturas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:42:08

específicas.»
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».
Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:42:08

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Filosofía

1. Evaluación inicial:

La materia de Filosofía en 4º de la Educación Secundaria Obligatoria se concibe como una materia optativa de trascendental importancia formativa. Al situarse en el último curso de la etapa obligatoria, asume una doble función estratégica:

-Función orientadora y preparatoria: Aporta al alumnado la madurez cognitiva, el rigor argumentativo y las herramientas de pensamiento crítico indispensables tanto para la incorporación a estudios postobligatorios (Bachillerato o Formación Profesional) como para el acceso al mundo laboral.

-Función de consolidación competencial para la Titulación: Al ser el último curso de la Educación Secundaria Obligatoria, contribuye directamente a la consecución del Perfil de Salida del alumnado al término de la enseñanza básica, promoviendo el ejercicio de una ciudadanía reflexiva, ética, autónoma y democrática.

En el IES Miguel Romero Esteo de Málaga, la materia de Filosofía se proyecta desde una perspectiva integradora y abierta, conectando la tradición filosófica clásica y contemporánea con la realidad sociocultural andaluza, los problemas ecosociales, el impacto de las nuevas tecnologías y la perspectiva de género. Se alinea con los proyectos del centro como el Plan de Igualdad de Género, la Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, el Programa CIMA y el Plan de Lectura y Biblioteca.

2. Principios Pedagógicos:

En aplicación del artículo 6 del Decreto 102/2023 y la Orden de 30 de mayo de 2023:

-Lectura y Oratoria: Se garantiza la incorporación de un tiempo diario no inferior a 30 minutos dedicado al desarrollo de la competencia lingüística. En Filosofía se trabajará mediante lecturas filosóficas guiadas en tres momentos (prelectura, lectura activa y postlectura) vinculadas a los ODS, efemérides y textos ensayísticos. Se potenciará el debate y la oratoria académica.

-Enfoque DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje): Se integran múltiples formas de representación de contenidos (escrito, audiovisual, esquemas), de acción y expresión (disertaciones, vídeos, exposiciones, cuestionarios) y de implicación (retos del entorno real).

-Razonamiento Matemático y Lógico: Trabajo directo del razonamiento deductivo e inductivo, tablas de verdad elementales y la detección sistemática de falacias formales/informales y sesgos cognitivos.

-Patrimonio y Perspectiva Andaluza: Valoración del pensamiento andalusí y contemporáneo (Averroes, Maimónides, María Zambrano) y de la cultura andaluza como espacio de convivencia e intercambio cultural.

-Igualdad de Género: Visibilización sistemática del papel de las filósofas a lo largo de la historia y análisis del feminismo como teoría crítica y filosófica.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Carácter Metodológico: Activo, participativo, motivador e inclusivo. Partirá de retos o preguntas radicales del mundo cotidiano para desencadenar la indagación filosófica.

Estrategias: Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), Aprendizaje Cooperativo (estructuras Jigsaw, 1-2-4), Diálogo Socrático, Disertación Filosófica guiada y Análisis Crítico de Medios y Cultura Audiovisual.

Agrupamientos y Espacios: Trabajo individual, en parejas y en pequeños grupos colaborativos. Espacios: aula de referencia, biblioteca del centro, aula de informática y entorno virtual de aprendizaje Moodle Centros.

4. Materiales y recursos:

Físicos: Antología de textos filosóficos adaptados del departamento, libros de ensayo, material de papelería, biblioteca de centro.

Digitales: Plataforma Moodle Centros, proyecciones interactivas, podcasts, repositorios del Proyecto REA

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:42:08

Andalucía y herramientas de edición audiovisual.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación será continua, competencial, formativa, integradora y diferenciada. Los referentes exclusivos para la evaluación son los Criterios de Evaluación de la materia, teniendo todos idéntico peso dentro de la competencia específica asignada.

Instrumentos de Evaluación:

-Preguntas y Respuestas: Pruebas escritas de aplicación crítica, cuestionarios de comprensión y comentarios de texto.

-Desempeños y Procesos: Listas de cotejo y escalas de observación para la participación en debates, oratoria, escucha activa y trabajo en equipo.

-Productos: Cuaderno/Portfolio de la materia, disertaciones escritas, infografías y el Proyecto Obligatorio de Vídeo-Reseña Filosófica.

Las actividades evaluables se registran en el Cuaderno del Profesor , vinculando cada evidencia a sus criterios de evaluación correspondientes. La calificación de las evaluaciones trimestrales e integradora final será el resultado de la media aritmética ponderada de las competencias específicas evaluadas.

Redondeo y Recuperación: En la evaluación final ordinaria, las calificaciones se redondearán al entero superior si las décimas son iguales o superiores a 0,5 tras la valoración integral del proceso. En la 1ª y 2ª evaluación el redondeo se aplicará a partir de 0,8. La recuperación de criterios no alcanzados se realizará mediante tareas formativas y pruebas de contraste en el 1º y 2º trimestre.

El plagio o copia en cualquier tarea conllevará la calificación con la nota mínima (1,0) en los criterios evaluados.

La evaluación es continua, competencial, formativa e integradora, utilizándose el Cuaderno del Profesor de Séneca como herramienta oficial de registro y cálculo ponderado de los Criterios de Evaluación. Medidas de Recuperación del Alumnado con Evaluación Negativa (Recuperación Continua):

-Carácter Continuo de la Evaluación: Al ser una evaluación continua, la superación de los criterios de evaluación asociados a Unidades/SDA posteriores que profundicen en las mismas competencias supondrá la recuperación de los anteriores no superados.

- Pruebas Específicas de Recuperación por Trimestre: Al final del primer y segundo trimestre se celebrará una sesión de recuperación competencial para el alumnado que no haya alcanzado el nivel de logro suficiente en los criterios evaluados.

-Planes de Refuerzo Individualizados: Para el alumnado con calificación negativa se diseñará un plan de trabajo focalizado en los criterios no superados, que incluirá actividades guiadas de análisis de texto, reelaboración de esquemas y disertaciones sencillas.

-Mecanismos de Recuperación en la Evaluación Final Ordinaria: Aquellos discentes que lleguen a la finalización del curso con criterios de evaluación pendientes dispondrán de una prueba global integradora de carácter competencial y de la entrega final de las tareas del plan de refuerzo para garantizar el derecho a la titulación.

Proyecto de Vídeo-Reseñas Filosófico-Literarias (Plan Lector):
El alumnado elaborará de forma individual o por parejas una vídeo-reseña (5 a 10 min) analizando los dilemas filosóficos de una obra a elegir entre el catálogo oficial de lecturas:
-Neil Gaiman: Neverwhere.
-Robert J. Sawyer: Mindscan.
-Carlos Ruiz Zafón: Marina.
-Mark Haddon: El curioso incidente del perro a medianoche.
-Guillermo Martínez: Los asesinatos de Oxford.
-Chema Sánchez Alcón: El radiofonista pirado.
-Aldous Huxley: Un mundo feliz.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:42:08

- Margaret Atwood: El cuento de la criada.
- Philip K. Dick: ¿Sueñan los androides con ovejas eléctricas?
- Mary Shelley: Frankenstein.
-Oscar Wilde: El retrato de Dorian Gray.

Práctica Docente: De acuerdo con el Art. 13.6 del Decreto 102/2023, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente mediante cuestionarios de autoevaluación e indicadores de logro al término de cada trimestre.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

El curso escolar se organiza en 8 Unidades Didácticas (UD), agrupadas en 8 Situaciones de Aprendizaje (SDA) temporalizadas a lo largo de los tres trimestres lectivos, indicando las sesiones lectivas estimadas y los meses de desarrollo:

PRIMER TRIMESTRE

UNIDAD 01. LA FILOSOFÍA

Epígrafes y Contenidos:

1. Especificidad del pensamiento filosófico (1.1 La filosofía y otros modos de saber, 1.2 Filosofía y religión, 1.3 Filosofía y ciencia, 1.4 Características del pensamiento filosófico, 1.5 Las disciplinas filosóficas, 1.6 Utilidad y vigencia de la filosofía y su papel en el siglo XXI).
2. La historia de la filosofía (2.1 El origen de la filosofía, 2.2 Filosofía clásica grecorromana, 2.3 Filosofía medieval, 2.4 Filosofía moderna, 2.5 Filosofía contemporánea).
3. Las mujeres en la filosofía (3.1 La perspectiva de género en la filosofía, 3.2 El feminismo como área específica de saber, 3.3 Las pioneras y la primera ola del pensamiento feminista, 3.4 La segunda ola del pensamiento feminista, 3.5 La tercera ola).

Saberes Básicos Asociados: FIL.4.A.1, FIL.4.A.2, FIL.4.A.7, FIL.4.A.8.
Criterios de Evaluación Evaluados: 1.1, 1.3, 6.1, 6.2, 6.3.
SDA 1 Título: "¿Para qué sirve filosofar en la era de la Inteligencia Artificial y las redes sociales?".
Producto Final: Mural digital interactivo proyectado en PDI sobre las disciplinas filosóficas y las pensadoras olvidadas.
Temporalización: Octubre- Noviembre (10 Sesiones / 10 Horas lectivas).

UNIDAD 02. EL CONOCIMIENTO

Epígrafes y Contenidos:

1. El origen del conocimiento y sus límites (1.1 El conocimiento sensible: sensación y percepción, 1.2 El conocimiento inteligible: los tres procesos del pensamiento humano: conceptualizar, juzgar y razonar, 1.3 Los límites de la razón: teorías del conocimiento, 1.4 Falacias, sesgos cognitivos y negacionismos, 1.5 La dimensión social y política del conocimiento).
2. El saber científico (2.1 Definición y características, 2.2 Criterios de demarcación, 2.3 Clasificación de las ciencias: ciencias formales y ciencias factuales, 2.4 Metodologías científicas, 2.5 La tecnociencia).
3. La verdad (3.1 Distintas formas de entender la verdad, 3.2 Teorías sobre la verdad, 3.3 Otras teorías sobre la verdad, 3.4 Los criterios de verdad, 3.5 El problema de la posverdad).

Saberes Básicos Asociados: FIL.4.A.3, FIL.4.A.5, FIL.4.A.6, FIL.4.B.1, FIL.4.B.2.
Criterios de Evaluación Evaluados: 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 7.1.
SDA 2 Título: "Laboratorio anti-posverdad: detección de falacias y fake news en entornos digitales".
Producto Final: Guía interactiva anti-sesgos y taller de análisis crítico de titulares de noticias en PDI.
Temporalización: Enero- Febrero (10 Sesiones / 10 Horas lectivas).

UNIDAD 03. LA REALIDAD

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:42:08

Epígrafes y Contenidos:
1. La preocupación metafísica por la realidad (1.1 Apariencia y realidad, 1.2 Determinismo e indeterminismo: necesidad, azar y libertad, 1.3 La realidad virtual).
2. La interrogación sobre el sentido de la existencia y la vida (2.1 La muerte y la necesidad de la trascendencia, 2.2 Metafísica y conocimiento religioso: El problema filosófico de la existencia de Dios: teísmo, ateísmo y agnosticismo, 2.3 El problema de Dios en la filosofía y las ciencias).
Saberes Básicos Asociados: FIL.4.B.2, FIL.4.B.3, FIL.4.B.4, FIL.4.C.1.2.
Criterios de Evaluación Evaluados: 1.2, 1.3, 7.1, 7.2.
SDA 3 Título: "¿Vivimos en una simulación? Apariencia, realidad virtual y sentido existencial".
Producto Final: Podcast filosófico sobre el determinismo, la realidad virtual y el sentido de la existencia.
Temporalización: Noviembre y Diciembre (10 Sesiones / 10 Horas lectivas).

==========
==========
SEGUNDO TRIMESTRE
==========
==========

UNIDAD 04. EL SER HUMANO

Epígrafes y Contenidos:
1. La concepción del ser humano (1.1 La doble realidad humana, 1.2 Las concepciones del ser humano en la historia de la filosofía, 1.3 Las concepciones científicas del siglo XX, 1.4 La naturaleza humana, 1.5 El transhumanismo).
2. Sensibilidad, emotividad e inteligencia (2.1 Las sensaciones, 2.2 Las emociones, 2.3 ¿Qué son los sentimientos?, 2.4 La inteligencia).
3. Identidad y personalidad (3.1 El problema de la identidad, 3.2 La identidad individual y social, 3.3 El desarrollo de la identidad, 3.4 La identidad y la orientación sexual, 3.5 La personalidad).
Saberes Básicos Asociados: FIL.4.B.5, FIL.4.B.6, FIL.4.B.7.
Criterios de Evaluación Evaluados: 1.1, 7.1, 7.2, 8.1.
SDA 4 Título: "Del Homo Sapiens al Cyborg Transhumano: ¿Qué define nuestra identidad?".
Producto Final: Disertación filosófica ensayística sobre los límites éticos del transhumanismo e Inteligencia Artificial.
Temporalización: Enero y Febrero (10 Sesiones / 10 Horas lectivas).

UNIDAD 05. LA SOCIEDAD

Epígrafes y Contenidos:
1. El hombre como ser social (1.1 El proceso de socialización, 1.2 El origen de la sociedad, 1.3 La evolución social, 1.4 La globalización).
2. Naturaleza y cultura (2.1 La cultura, 2.2 Cultura y civilización, 2.3 La diversidad cultural, 2.4 Socialización y cultura, 2.5 Los conflictos culturales).
Saberes Básicos Asociados: FIL.4.B.6, FIL.4.B.8, FIL.4.C.2.4.
Criterios de Evaluación Evaluados: 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 6.3.
SDA 5 Título: "Andalucía, crisol de culturas: diversidad cultural, globalización y convivencia".
Producto Final: Debate socrático estructurado proyectado en PDI sobre globalización y diversidad cultural.
Temporalización: Febrero (8 Sesiones / 8 Horas lectivas).

UNIDAD 06. LA ÉTICA

Epígrafes y Contenidos:
1. El problema ético (1.1 ¿Qué es la moral? La diferencia entre moral y ético, 1.2 ¿Por qué debo ser moral?, 1.3 Hechos y valores, 1.4 Los valores morales, 1.5 El ser humano como sujeto moral, 1.6 Autonomía y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:42:08

heteronomía moral, 1.7 El desarrollo moral).

2. Las teorías éticas (2.1 ¿Qué es una teoría ética?, 2.2 Éticas de fines, 2.3 Éticas formales, 2.4 Éticas actuales).

3. Los dilemas morales y la argumentación moral (3.1 Los conflictos morales de nuestro tiempo, 3.2 La argumentación moral).

4. Proyectos éticos contemporáneos (4.1 El desarrollo histórico de los derechos humanos, 4.2 La Declaración Universal de los Derechos Humanos, 4.3 Estructura de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 4.4 La valoración de los Derechos Humanos, 4.5 Los derechos de los animales).

Saberes Básicos Asociados: FIL.4.B.11, FIL.4.C.1.1, FIL.4.C.1.2, FIL.4.C.1.3.

Criterios de Evaluación Evaluados: 3.3, 8.1, 8.2.

SDA 6 Título: "Desafíos éticos del siglo XXI: Derechos Humanos y Derechos de los Animales".

Producto Final: Resolución colaborativa de casos dilemáticos éticos mediante un "Dilematrón" en PDI.

Temporalización: Marzo (12 Sesiones / 12 Horas lectivas).

==========

TERCER TRIMESTRE

==========

UNIDAD 07. LA POLÍTICA

Epígrafes y Contenidos:

1. Naturaleza y necesidad de la política (1.1 El fundamento de la organización social y el poder político, 1.2 La relación de la política con la ética, la justicia y el derecho, 1.3 Diferencia entre legalidad y legitimidad, 1.4 Formas de organización política: El Estado: definiciones y tipos, 1.5 Utopías y distopías).

2. La reflexión filosófica en torno a la democracia (2.1 El estado social y democrático de derecho, 2.2 La democracia, 2.3 La sociedad civil y la opinión pública, 2.4 Movimientos sociales y políticos, 2.5 Problemas políticos de nuestro tiempo).

Saberes Básicos Asociados: FIL.4.B.8, FIL.4.B.9, FIL.4.B.10, FIL.4.C.1.4.

Criterios de Evaluación Evaluados: 5.1, 5.2, 8.1, 8.2.

SDA 7 Título: "Diseñando la sociedad justa: de las utopías clásicas a la democracia deliberativa".

Producto Final: Simulación parlamentaria y juego de rol sobre justicia social y distribución de bienes comunes.

Temporalización: Abril y Mayo (15 Sesiones / 15 Horas lectivas).

UNIDAD 08. LA ESTÉTICA

Epígrafes y Contenidos:

1. La estética como parte de la filosofía (1.1 La experiencia estética: la belleza, los valores y el juicio estéticos, 1.2 El arte: funciones, 1.3 El proceso creativo como capacidad humana, 1.4 La dimensión estética, 1.5 El papel de las imágenes en la cultura y la sociedad contemporánea).

Saberes Básicos Asociados: FIL.4.C.2.1, FIL.4.C.2.2, FIL.4.C.2.3, FIL.4.C.2.4.

Criterios de Evaluación Evaluados: 9.1, 9.2, 9.3.

SDA 8 Título: "La imagen en la era del consumo digital y el juicio estético del arte".

Producto Final: Exposición estética escolar comentada y entrega de la "Vídeo-Reseña Filosófica de Novela".

Temporalización: Mayo y Junio (15 Sesiones / 15 Horas lectivas).

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Andalucía, crisol de culturas: diversidad cultural, globalización y convivencia
- Del Homo Sapiens al Cyborg Transhumano: ¿Qué define nuestra identidad?
- Desafíos éticos del siglo XXI: Derechos Humanos y Derechos de los Animales
- Diseñando la sociedad justa: de las utopías clásicas a la democracia deliberativ

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:42:08

- La imagen en la era del consumo digital y el juicio estético del arte
- Laboratorio anti-posverdad: detección de falacias y fake news
- ¿Para qué sirve filosofar en la era de la Inteligencia Artificial y las RRSS?
- ¿Vivimos en una simulación? Apariencia, realidad virtual y sentido existencial

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Filosofía, en la materia de Filosofía de 4.º de ESO, se propone participar activamente en la celebración de todas las efemérides normativas durante el curso escolar 2026-2027, en cumplimiento de las instrucciones dictadas por la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la celebración de efemérides en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma Andaluza.

El centro integrará en el desarrollo del currículo y en el Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares la conmemoración de las efemérides oficiales, en cumplimiento estricto de la Instrucción de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la celebración de efemérides durante el curso 2025-2026 en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma Andaluza.

La celebración de estas efemérides se abordará de manera transversal, interdisciplinar e inclusiva en los diferentes niveles y áreas curriculares, promoviendo el desarrollo de las competencias clave, la educación en valores, la identidad cultural andaluza, la convivencia democrática y la sensibilización social.

A continuación, se detalla la planificación de actividades complementarias vinculadas a las efemérides oficiales programadas para el curso 2026-2027:

1.º Trimestre:

10 de octubre: Día Mundial de la Salud Mental. Desarrollo de actividades de bienestar emocional y hábitos de vida saludable.
12 de octubre: Día de la Hispanidad. Sensibilización sobre el patrimonio cultural y la diversidad hispanoamericana.
28 de octubre: Día de la Empresa Andaluza. Fomento del espíritu emprendedor, la cultura del esfuerzo y el desarrollo socioeconómico regional.
16 de noviembre: Día del Flamenco en Andalucía. Valoración del flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y seña de identidad andaluza.
20 de noviembre: Día Mundial de la Infancia. Promoción y difusión de los Derechos de la Infancia.
22 de noviembre: Día Internacional de la Música. Fomento de la expresión artística y cultural.
25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Actividades de concienciación y promoción de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
4 de diciembre: Día de la Bandera Andaluza. Conmemoración histórica del sentimiento autonómico del pueblo andaluz.
6 de diciembre: Día de la Constitución Española. Estudio y valoración de los principios democráticos, derechos y deberes fundamentales.
16 de diciembre: Día de la Lectura en Andalucía. Promoción de la lectura y dinamización de la biblioteca escolar.

2.º Trimestre:

30 de enero: Día Escolar de la No-violencia y la Paz. Fomento de la cultura de paz, la resolución pacífica de conflictos y la tolerancia.
11 de febrero: Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Visibilización del papel de las mujeres en el ámbito STEAM y fomento de vocaciones científicas.
28 de febrero: Día de Andalucía. Celebración institucional y cultural de la historia, costumbres, geografía y valores de nuestra Comunidad Autónoma.
8 de marzo: Día Internacional de la Mujer. Actividades coeducativas y de reconocimiento del papel de la mujer en la sociedad.
21 de marzo: Día Mundial del Árbol y del Agua / Día de la Poesía. Concienciación ecológica y fomento de la literatura.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:42:08

3.er Trimestre:

7 de abril: Día Mundial de la Salud (Donación de sangre y médula ósea). Promoción de la solidaridad, la salud comunitaria y la donación.
23 de abril: Día Internacional del Libro. Fomento del hábito lector y valoración del libro como bien cultural.
2 de mayo: Día Internacional contra el Acoso y el Ciberacoso Escolar. Sensibilización sobre la prevención del bullying y el uso responsable de las tecnologías.
9 de mayo: Día de Europa. Comprensión de la UE, sus valores comunitarios y la ciudadanía europea.
15 de mayo: Día Internacional de las Familias. Reconocimiento de la diversidad familiar y fortalecimiento de la alianza familia-escuela.
5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente. Sensibilización ecológica, sostenibilidad y cuidado del entorno natural.
14 de junio: Día de la Memoria Histórica y Democrática. Reconocimiento de los valores de la libertad, la convivencia y la memoria democrática en Andalucía.

Se participará en todas las actividades que se puedan relacionar con la materia de Filosofía. Se impulsará la participación del alumnado en los talleres y actividades complementarias ofertados por el centro, para reforzar la formación académica, social y personal dentro del aula. Entre ellos ComunicA es un Programa orientado a mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado: leer, escribir, escuchar y hablar para la vida. Integra también el desarrollo de la alfabetización mediática y audiovisual, en coherencia con los nuevos lenguajes del siglo XXI y el contexto digital. Participación en actividades programadas por la biblioteca como: celebración del día del libro, feria del libro, día de la biblioteca, conmemoraciones de aniversarios relacionados con la filosofía o la literatura. Celebración del día mundial de la filosofía en noviembre, realizando una clase peripatética en el patio y una exposición de fotografía filosófica. Publicación de las actividades realizadas por el departamento en la web del centro y las redes sociales en las que tenga perfil el instituto. Exposición de trabajos de los alumnos y alumnas. Colaboración en la revista escolar, si procede, publicando aquellas reflexiones, investigaciones, o entrevistas, que pudieran ser interesantes. Organización de concursos en clase, o en colaboración con otras disciplinas, entorno a los contenidos tratados en clase, con el fin de motivar y premiar los mejores trabajos.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Tratamiento del Plan Lector (30 min diarios): Justificación expresa del cumplimiento de las Instrucciones de 21 de junio de 2023 de la Junta de Andalucía, detallando la incorporación de la lectura guiada de textos filosóficos y el trabajo de oratoria e interpretación dentro del horario semanal lectivo.
Uso exclusivo de PDI y material digital sin libro de texto: Aclaración explícita de que la materia se imparte a través de recursos proyectados en la Pizarra Digital Interactiva (PDI) y la plataforma Moodle Centros , evitando costes de material impreso a las familias.
Orientación y Titulación de la Etapa: Coordinación con el Departamento de Orientación y la tutoría para acompañar al alumnado en la toma de decisiones académicas y profesionales al ser el último curso para la titulación de Educación Secundaria Obligatoria.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:42:08

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:42:08

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:42:08

necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
FIL.4.1.Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, reconociendo la trascendencia de estas cuestiones, así como la necesidad de afrontarlos para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí mismo.
FIL.4.2.Buscar, organizar, interpretar y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, aplicando procedimientos elementales de investigación y comunicación, usando con seguridad y rigurosidad diferentes fuentes de información, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, con creciente autonomía, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
FIL.4.3.Apreciar y producir discursos orales y escritos sobre objetos de estudio de la filosofía, estructurando adecuadamente los argumentos, evitando los dogmatismos y las opiniones subjetivas sin fundamentación.
FIL.4.4.Participar de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática en actividades grupales de diálogo y contraste de ideas, respetando las pautas éticas y formales que se requieren, siendo proactivo en el intercambio de ideas.
FIL.4.5.Adoptar y promover una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos como base de una ciudadanía democrática en torno al análisis crítico de las principales tesis filosóficas relativas a los problemas fundamentales que aborda el pensamiento filosófico.
FIL.4.6.Conocer y comprender el origen histórico y el desarrollo conceptual del pensamiento filosófico, sus principales ideas y teorías, mediante su examen crítico y dialéctico, generando una concepción rigurosa de su influencia y aportación al patrimonio cultural común, y de manera específica al de Andalucía.
FIL.4.7.Abordar el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad con una perspectiva global, transversal, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, de forma estructurada y generando puntos de vista creativos y fundamentados.
FIL.4.8.Conocer y analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
FIL.4.9.Desarrollar la sensibilidad a diferentes manifestaciones artísticas u otras con valor estético, desde la aproximación del pensamiento filosófico a la belleza y creatividad, comprendiendo los componentes emocionales y comunicativos implicados, así como su dimensión personal y social.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:42:08

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FIL.4.1.Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, reconociendo la trascendencia de estas cuestiones, así como la necesidad de afrontarlos para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí mismo.
Criterios de evaluación:
FIL.4.1.1.Identificar y exponer las preguntas esenciales del interés del ser humano por conocerse a sí mismo y al mundo que le rodea. **Método de calificación: Media aritmética.**
FIL.4.1.2.Desarrollar una actitud reflexiva sobre las grandes cuestiones metafísicas y la incidencia vital que tienen las diferentes formas de alcanzar y afrontar sus respuestas. **Método de calificación: Media aritmética.**
FIL.4.1.3.Definir y utilizar conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: FIL.4.2.Buscar, organizar, interpretar y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, aplicando procedimientos elementales de investigación y comunicación, usando con seguridad y rigurosidad diferentes fuentes de información, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, con creciente autonomía, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
Criterios de evaluación:
FIL.4.2.1.Aplicar con autonomía creciente procedimientos elementales en las tareas de búsqueda de información sobre los temas filosóficos que se traten, identificando fuentes fiables y seguras. **Método de calificación: Media aritmética.**
FIL.4.2.2.Organizar eficientemente la información obtenida en las tareas de investigación o la proporcionada por el profesorado, demostrando eficacia en la capacidad de análisis y síntesis, produciendo tesis fiables. **Método de calificación: Media aritmética.**
FIL.4.2.3.Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante tareas y proyectos de investigación. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: FIL.4.3.Apreciar y producir discursos orales y escritos sobre objetos de estudio de la filosofía, estructurando adecuadamente los argumentos, evitando los dogmatismos y las opiniones subjetivas sin fundamentación.
Criterios de evaluación:
FIL.4.3.1.Aplicar normas lógicas, retóricas y argumentativas básicas en la producción de discursos sobre cuestiones y problemas filosóficos. **Método de calificación: Media aritmética.**
FIL.4.3.2.Detectar y evitar errores argumentativos o desarrollos dogmáticos, falaces y sesgados para sostener hipótesis sobre cuestiones o problemas filosóficos. **Método de calificación: Media aritmética.**
FIL.4.3.3.Aceptar el respeto a la pluralidad y observar el compromiso con la verdad, adoptando actitudes de rechazo ante cualquier actitud discriminatoria o arbitraria. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: FIL.4.4.Participar de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática en actividades grupales de diálogo y contraste de ideas, respetando las pautas éticas y formales que se requieren, siendo proactivo en el intercambio de ideas.
Criterios de evaluación:
FIL.4.4.1.Exponer con respeto las ideas propias, aceptando la crítica y el debate como fuente de mejora personal y colectiva. **Método de calificación: Media aritmética.**
FIL.4.4.2.Promover activamente el intercambio de ideas, respetando pautas éticas y formales para un debate constructivo. **Método de calificación: Media aritmética.**
FIL.4.4.3.Participar de forma respetuosa en tareas colectivas que favorezcan el debate y la puesta en común de hipótesis y planteamientos diversos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:42:08

Competencia específica: FIL.4.5.Adoptar y promover una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos como base de una ciudadanía democrática en torno al análisis crítico de las principales tesis filosóficas relativas a los problemas fundamentales que aborda el pensamiento filosófico.

Criterios de evaluación:

FIL.4.5.1.Contrastar e intercambiar ideas en torno a temas filosóficos de implicación social y política, entendiendo la necesidad de aceptar y pensar ideas opuestas como proceso dinámico y siempre abierto de elaboración de los propios conceptos.
Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.5.2.Aprender a comunicarse con asertividad como actitud básica en el intercambio de ideas, estimulando el diálogo y la participación con los demás, desarrollando la empatía en la escucha activa.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FIL.4.6.Conocer y comprender el origen histórico y el desarrollo conceptual del pensamiento filosófico, sus principales ideas y teorías, mediante su examen crítico y dialéctico, generando una concepción rigurosa de su influencia y aportación al patrimonio cultural común, y de manera específica al de Andalucía.

Criterios de evaluación:

FIL.4.6.1.Demostrar un conocimiento amplio de las ideas y teorías filosóficas de los principales pensadores y pensadoras de la historia, haciendo hincapié en la contribución de los filósofos y filósofas andaluces, mediante su análisis y aplicación al contexto histórico y actual.
Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.6.2.Comprender y analizar desde una perspectiva histórica la evolución del pensamiento filosófico y su influencia en el proceso de construcción cultural de occidente en contraste con otras culturas.
Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.6.3.Demostrar la capacidad de entender la historia como un proceso sistémico y dinámico, afectado por diversidad de factores en interrelación, incluyendo el pensamiento filosófico.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FIL.4.7.Abordar el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad con una perspectiva global, transversal, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, de forma estructurada y generando puntos de vista creativos y fundamentados.

Criterios de evaluación:

FIL.4.7.1.Abordar las cuestiones fundamentales y actuales como temas complejos que requieren una aproximación sistemática desde múltiples perspectivas, desechando explicaciones unívocas, simplistas o falaces.
Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.7.2.Demostrar la capacidad de aplicar distintos ámbitos del conocimiento al abordar cuestiones fundamentales y de actualidad, siendo capaces de elaborar respuestas como resultado de síntesis propias originales, y someterlas a discusión.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FIL.4.8.Conocer y analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Criterios de evaluación:

FIL.4.8.1.Reconocer la necesidad de plantearse problemas éticos y políticos como medio para alcanzar una ciudadanía cons- ciente y responsable.
Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.8.2.Analizar los principales problemas éticos y políticos desde el intercambio de ideas y una actitud activa en pro de los principios constitucionales, los derechos humanos y de la infancia.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FIL.4.9.Desarrollar la sensibilidad a diferentes manifestaciones artísticas u otras con valor estético, desde la aproximación del pensamiento filosófico a la belleza y creatividad, comprendiendo los componentes emocionales y comunicativos implicados, así como su dimensión personal y social.

Criterios de evaluación:

FIL.4.9.1.Conocer y valorar los distintos elementos del proceso creativo, desde la aproximación de diferentes manifestaciones artísticas y creativas.
Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.9.2.Generar un equilibrio entre la aproximación racional y emotiva a las manifestaciones artísticas,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:42:08

especialmente desde el ámbito de la estética desde una perspectiva filosófica. **Método de calificación: Media aritmética.**
FIL.4.9.3.Valorar las manifestaciones artísticas como expresión social y riqueza cultural de los pueblos, especialmente el andaluz. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. El saber filosófico.
1. El origen de la filosofía occidental, los primeros interrogantes, la distinción de los saberes pre-racionales.
2. Características del saber filosófico. Otros modos de saber y su relación con la filosofía: el saber común, la poesía y la literatura, las creencias religiosas, las ciencias empíricas, el problema del saber metafísico.
3. Métodos y herramientas básicas del filósofo. Uso y análisis crítico de las fuentes, la comprensión e interpretación de textos filosóficos, identificación de los problemas filosóficos en otros ámbitos de interpretación. El pensamiento y el diálogo argumentativo, la investigación y disertación filosófica.
4. El debate y el aprendizaje cooperativo. El servicio a la comunidad.
5. El razonamiento y la argumentación.
6. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
7. Principales pensadores y pensadoras de la filosofía occidental. Pensadores y pensadoras andaluces.
8. Discriminación de la mujer en la historia del pensamiento filosófico. La participación de la mujer en los distintos campos del saber y su aportación social.

B. El conocimiento y la realidad.
1. Teorías del conocimiento: racionalismo, empirismo y otras teorías.
2. La metafísica y el conocimiento científico. La metafísica y el orden natural.
3. Metafísica y conocimiento religioso. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.
4. El determinismo científico.
5. El problema mente-cuerpo. El debate en torno a la inteligencia artificial.
6. Teorías psicológicas y filosóficas sobre el ser humano y la sociedad. Génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales.
7. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades perceptivas y cognitivas. Conciencia y lenguaje. Identidad personal y etapas de desarrollo.
8. Dimensión social y política del conocimiento. El hombre como ser social y político.
9. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza
10. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.
11. Grandes problemas éticos de nuestro tiempo: desigualdad y pobreza; guerras y otras formas de violencia, igualdad efectiva entre hombres y mujeres; discriminación, inclusión y respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales.

C. Acción y creación.
1. La acción humana.
1. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. Principales teorías.
2. Necesidad, azar y libertad.
3. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y situación en el mundo. Los derechos de los animales.
4. El fundamento de la organización social y el poder político. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
2. La creatividad y la cultura.
1. La Estética como parte de la filosofía. La belleza y el arte. Definición, ámbitos y problemas de la estética. Reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.
2. El proceso creativo como capacidad humana. La libertad y el sentido del riesgo.
3. Los medios de comunicación, cultura audiovisual e internet. El uso de las TIC: peligros, ética y posibilidades.
4. La cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:42:08

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FIL.4.1	X		X											X								X					X		X					
FIL.4.2	X		X		X	X									X																		
FIL.4.3			X				X						X				X								X								
FIL.4.4	X	X	X				X						X				X												X				
FIL.4.5	X		X											X	X		X																
FIL.4.6					X										X	X		X	X														
FIL.4.7	X	X	X	X			X			X							X					X	X					X					
FIL.4.8	X		X				X										X												X				
FIL.4.9																		X	X	X	X						X							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.